



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-123

VISTO:

1. Lo informado por la Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 2026/078, de 11 de mayo de 2026, y por el Sr. Vicerrector en Nota VR N° 970-2026 de 25 de mayo de 2026, en orden a que la Comisión Especial encargada de otorgar la Beca de Excelencia Musical Wilfried Junge, año 2026, resolvió conferirla a la estudiante Noelia Monserrat Alarcón Medina, de la carrera de Odontología, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la misma, sancionado por Decreto U. de C. N°2021-078 de 19 de mayo de 2021, modificado por Decreto U. de C. N°2023-145 de 20 de noviembre de 2023.
2. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2026-046 de 10 de abril de 2026 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la **“BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRIED JUNGE, AÑO 2026”**, a la estudiante Noelia Monserrat Alarcón Medina, de la carrera de Odontología.

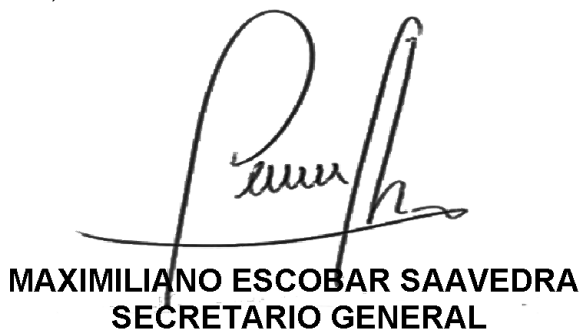
Transcribase electrónicamente a la beneficiada, a los Vicerrectoras y Vicerrectora; al Director y Directora General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

Concepción, 12 de junio de 2026.



JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: ZEPMA
ID de Documento: 2637857722
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl